

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
GOBERNACIÓN DE CALDAS 2020- 2023**

**LUIS GUILLERMO GIRALDO HURTADO**

**"LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA"**

**Julio 2019**

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. INFORMACIÓN GENERAL	2
2. PLATAFORMA IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA	2
3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA	5
4. DESARROLLO HUMANO	6
5. DESARROLLO ECONÓMICO	16
6. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	22
7. PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	26
8. PROYECTOS ESPECIALES	27
9. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN	28
10. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO	28

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del programa de gobierno.	La Fuerza De La Experiencia
Nombre del candidato	Luis Guillermo Giraldo Hurtado
Cargo al que aspira	Gobernador.
Entidad territorial	Departamento de Caldas.
Partido o movimiento político	Colombia Renaciente

## 2. PLATAFORMA IDEOLÓGICA Y PROGRAMÁTICA

- Apoyar los postulados de la paz y su implementación en el Departamento de Caldas.
- Garantizar los derechos de las poblaciones étnico-territoriales, de la población afro-colombiana y de las minorías religiosas.
- Reconocer a la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- Construcción de un nuevo modelo que garantice la inclusión de las comunidades étnicas y también de la población rural.
- Manejo transparente y eficiente de los recursos públicos. Construir una cultura de tolerancia cero con la corrupción.
- Buscar la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad en todo el Departamento.
- Respetar y mejorar el medio ambiente.
- Protección a los líderes sociales y ambientales.
- Equidad regional. Atención y generación de oportunidades para todos los municipios del Departamento, todos los estratos sociales, todas las etnias, todas las edades, todas las culturas y todos los géneros.
- Defensa de la propiedad privada con su función social, así como la competitividad empresarial y la sostenibilidad fiscal.

- Incentivar el uso de energías limpias, renovables y promover la bioeconomía en armonía con las comunidades.
- El desarrollo deberá llevarse a cabo en condiciones de sostenibilidad ambiental, y la preservación y aprovechamiento de la diversidad ambiental del Departamento.
- Promover la economía naranja y el emprendimiento.
- Orientar el Departamento hacia las exigencias y posibilidades de la cuarta revolución industrial.
- Adhesión, seguimiento y aprovechamiento de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo: por la Equidad, por la Legalidad, por la descentralización, y Conexión, por el Transporte y la Logística, por la Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos.
- Promover el emprendimiento y la economía naranja.
- Adhesión, seguimiento y aprovechamiento de los pactos del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por la equidad, Pacto por la legalidad, Pacto por la descentralización y conexión de territorios, Pacto por el transporte y la logística, Pacto por los recursos minero-energéticos, Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos.
- Equidad: Atención y generación de oportunidades para todos los Municipios del Departamento, todos los estratos sociales, todas las etnias, todas las edades, todas las culturas y todos los géneros.
- Orientar el Departamento hacia la Cuarta Revolución Industrial y diseñar políticas públicas que articulen las Universidades con las empresas.
- Reducir la tasa de analfabetismo digital al 30% de la población.
- La diversidad y el pluralismo son las bases centrales de la democracia.
- Manejo eficiente y transparente de los recursos públicos. Construir una cultura de cero tolerancias con la corrupción.
- Reconocer a la familia y sus valores como núcleo fundamental de la sociedad. Abogamos por la igualdad de los derechos de las mujeres. Así mismo, priorizamos respuestas efectivas para la juventud, la

niñez, adultos mayores y los más desprotegidos. Y, por supuesto, abogamos por el respeto a los derechos de las minorías étnicas, religiosas y a la diversidad de orientación sexual.

- Promover la búsqueda de la paz por medio de la solución dialogada de los conflictos.
- Garantizar los derechos de las poblaciones étnico-territoriales la reforma rural integral, la participación política, el nuevo enfoque para la solución al problema mundial de las drogas, la reparación de las víctimas, la población negra/afrocolombiana en un contexto de justicia social.
- Respetar y mejorar el Medioambiente.
- Proteger a los líderes sociales y ambientales.
- Construcción de un nuevo modelo basado en la inclusión digna de las comunidades rurales, étnicas. Este nuevo modelo también se basa en la formalización y acceso a la propiedad, y el cierre de brechas en los niveles de vida entre el campo y la ciudad, para lo cual se requiere la presencia integral del Estado en todo el país.
- Defendemos el derecho a la propiedad privada y su función social, así como la promoción de la competitividad empresarial, la sostenibilidad fiscal.
- Programas para la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad en todo el Departamento.
- El desarrollo debe realizarse en condiciones de sostenibilidad ambiental y la preservación y el aprovechamiento de la rica biodiversidad con que cuenta nuestro Departamento.
- Incentivar el uso de las energías limpias, renovables y promover la bioeconomía en armonía con las comunidades.
- Creación de programas de salud pública para enfrentar la problemática de los consumidores.
- Frente a las crisis migratorias, regularización de la situación migratoria y su incorporación laboral en nuestro país, bajo los mismos derechos y deberes de los trabajadores colombianos.

### 3. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

Las estrategias se encuentran en seis sectores básicos:

- Movilidad Social
- Competitividad y transformación productiva
- Desarrollo rural
- Infraestructura estratégica
- Sostenibilidad ambiental
- Seguridad y justicia para la construcción de la paz
- Buen gobierno

Los sectores, o áreas de trabajo, bases de estas estrategias, estarán fuertemente interrelacionados entre sí para buscar un desarrollo armónico del Departamento:

Estos sectores y los programas en que se descomponen son:

#### 3.1. ***Desarrollo Humano (Área Social)***

- Educación
- Cultura
- Salud
- Deporte y recreación
- Seguridad Ciudadana

#### 3.2. ***Desarrollo Económico (Área Económica)***

- Agricultura y Agroindustria
- Turismo
- Economía Naranja
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Minería

#### 3.3. ***Desarrollo Territorial y Medio Ambiente (Área Físico Territorial)***

- Energía
- Servicios públicos y Vivienda
- Vías e infraestructura
- Atención y prevención de desastres
- Medio Ambiente

#### 3.4. ***Planeación y Desarrollo Institucional (Área Desarrollo Institucional)***

- Fortalecimiento Institucional
- Fortalecimiento financiero
- Presupuesto participativo

- Desarrollo subregional
- Fortalecimiento de los gobiernos locales

**3.5. Proyecto Especial**

- Aeropuerto del Café

**3.6. Todos los programas son transversales a:**

- Derechos Humanos
- Población desplazada
- Población marginada
- Todas las Etnias y razas
- Discapacitados
- Adultos mayores
- Participación comunitaria
- Familia e Integración Social
- Planeación y administración

## **4. DESARROLLO HUMANO**

### **4.1. Educación.**

**Objetivo:** El Gobierno Departamental desarrollará un programa educativo integral para todos los Municipios de Caldas, utilizando estrategias pedagógicas incluyentes y de calidad para los diferentes niveles de educación formal; para esto tendrá en cuenta las condiciones sociales, culturales, ambientales y productivas de cada territorio, para así mejorar la cobertura, la eficiencia, la calidad y pertinencia en la educación de la población Caldense incentivando el emprendimiento y la investigación.

- Apoyo para el pago de matrículas a Estudiantes Universitarios de estratos 1, 2 y 3 que ingresen o estén estudiando en las Universidades Públicas del Departamento de Caldas.
- Gestionar una mayor presencia de Instituciones de Educación técnica, tecnológica y superior en el Departamento de Caldas ofertando programas pertinentes para el desarrollo de la región.
- Promover el mejoramiento de la infraestructura educativa que contemple la ampliación de colegios, Herramientas TIC (aumentar la relación de número de computadores por estudiante).
- Iniciar un programa de dotación de televisores y conexión a internet de las escuelas rurales del departamento; acompañado de un

programa de formación a los maestros en el uso de las herramientas educativas disponibles en internet

- Capacitación de los docentes en el manejo de tecnologías TIC y pedagogía para la utilización de estas en el aula de clase, promoviendo la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.
- Promover la capacitación a la población en deberes y derechos ciudadanos y recuperar el civismo para la construcción de tejido social, y superar la violencia
- Creación de una cátedra sobre conocimientos ancestrales que poseen las comunidades indígenas de la región, para preservar su historia, cultura y costumbres de los diversos pueblos y etnias del Departamento.
- Creación de una cátedra para conocer tu municipio y sus potenciales turísticos, para que el Departamento sea competitivo en turismo, promoviendo también el emprendimiento en actividades que fomenten el turismo, las artesanías, y gastronomía como oportunidades para fortalecer el desarrollo económico, social y cultural de la región.
- Fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes mediante programas de bilingüismo articulado con proyectos productivos.
- Propiciar espacios participativos sobre educación en hábitos y estilos de vida saludables (en la población infantil, jóvenes, adultos y adultos mayores).
- Promover la educación ambiental y el emprendimiento en todos los Municipios del Departamento de Caldas
- Promover la investigación, desarrollo e innovación de la cuarta revolución industrial especialmente por el potencial de Caldas en la Biotecnología, Bioinformática y Agroindustria, para la generación de proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico y social de la región, que permitan la creación de empleo, y mejorar la calidad de vida de los Caldenses
- Convenios con Universidades y Empresas tanto a nivel nacional como internacional para promover la formación de los docentes, proyectos de investigación, emprendimiento y articulación con el sector productivo

- Contribuir al mejoramiento de la dotación de laboratorios de las universidades para ampliar su capacidad de investigación.
- Promover el establecimiento de cursos de educación continuada en las universidades de Manizales, para los egresados y en general para toda la población.
- Apoyar el programa de Universidad en el campo.
- Promover la enseñanza de robótica, programación, impresión 3D y nuevas tecnologías en los niños desde los primeros años de educación e incentivarlos a emprender jugando.
- Buscar el establecimiento de sedes regionales del SENA en varios municipios del departamento.
- Programas para reducir el analfabetismo y analfabetismo digital.

#### 4.2. Cultura

**Objetivo:** Mejorar el presupuesto para la Cultura con el fin de Promover la conservación del Patrimonio Cultural Caldense, a través de sus diferentes manifestaciones (mitos, leyendas, trovas, música, gastronomía, bailes, arte, artesanías, juegos, literatura, teatro entre otros) y el mejor aprovechamiento del tiempo libre.

- Incrementar el presupuesto de la Secretaría de Cultura en 3.500 millones de pesos cada año.
- Trabajar por la identidad cultural de los caldenses y apoyar los eventos y procesos culturales de cada uno de los municipios.
- Apoyar las escuelas de música tradicional.
- Apoyar la actualización de los inventarios arqueológicos del Departamento de Caldas y la conservación de nuestros bienes artísticos y culturales.
- Invertir en la recuperación de los saberes tradicionales y sus costumbres.
- Apoyar la Academia Caldense de Historia.

- Realizar concursos literarios, con el fin de estimular la publicación de los libros de los autores caldenses.
- Apoyar la internacionalización de los artistas caldenses.
- Apoyar los consejos de área de música, danza, teatro y circo, cine, magia, artes plásticas, música y literatura.
- Promover estímulos, incentivos e iniciativas culturales, en las modalidades de premios económicos.
- Promover la música andina colombiana como fortaleza del departamento.
- Apoyar los programas de la Orquesta de Cámara de Caldas, de la Orquesta Sinfónica de Caldas y la Fundación Batuta.
- Desarrollar actividades conjuntas con el Ministerio de Cultura.
- Promover la Cultura como estrategia para la reducción de la drogadicción, delincuencia y prostitución, promoviendo un buen manejo del tiempo libre.
- Creación de una agenda cultural Caldense que incentive el conocimiento de las diversas manifestaciones culturales y artísticas de la región, promoviendo a su vez el turismo y emprendimiento.
- Impulsar y fortalecer la conservación de los centros históricos de los municipios de Caldas.
- Impulsar la creación y dotación de bibliotecas públicas en donde se requiera y fortalecer la red departamental de bibliotecas públicas.
- Impulsa el mejoramiento y construcción de infraestructura para actividades culturales, en especial las casas de la cultura.
- Impulsar el fortalecimiento del Paisaje Cultural Cafetero.
- Promover eventos académicos, convenciones, congresos, exposiciones, talleres formativos entre otros, para la promoción de identidad y la cultura en la región.
- Potenciar el sector cultural de Caldas como generador de crecimiento, empleo y desarrollo, a través del fomento a la creación y producción de las industrias culturales (Economía Naranja), como motores de desarrollo, desplegando la economía creativa, para

generar riqueza a partir de la propiedad intelectual como materia prima, agrupando las industrias creativas.

- Apoyar la ampliación de la potencia de Caldas FM 96.3

#### **4.3. Salud**

**Objetivo:** Mejorar la salud de los caldenses a través del promoción de la infraestructura, la atención y cobertura de las entidades de salud y la prestación de sus servicios y programas de promoción y prevención de una vida saludable.

##### **4.3.1. Infraestructura para la Salud:**

- Apoyo a la adecuación y desarrollo de infraestructura y dotación tecnológica de la red hospitalaria.
- Promover el fortalecimiento de los hospitales departamentales con equipos de laboratorio, ambulancias e infraestructura.
- Apoyo al aseguramiento: Régimen Subsidiado – Régimen Contributivo
- Promover la Prestación de Servicios con calidad y entrega de medicamentos a la población sin capacidad de pago.
- Promover Programas liderados por cada una de las instituciones de salud de los Municipios del Departamento (salud pública)

##### **4.3.2. Salud ambiental**

- Promover el mejoramiento de las coberturas de acueducto y alcantarillado

##### **4.3.3. Vida saludable y condiciones no transmisibles**

- Promover la atención prioritaria a las principales causas de mortalidad del Departamento: Enfermedades del sistema circulatorio, Enfermedades isquémicas del corazón, Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y Neumonía, Diabetes mellitus e hipertensión arterial, Cáncer de mama, Cáncer de próstata, Cáncer de estómago.

##### **4.3.4. Convivencia social y salud mental:**

- Apoyo a la prevención de la conducta suicida.
- Atención al micro tráfico de estupefacientes para prevenir y disminuir su consumo.

#### **4.3.5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos**

- Buscar la disminución de las tasas de mortalidad infantil dando prioridad a los municipios según el orden de causalidad..
- Apoyo a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

#### **4.3.6. Vida saludable y enfermedades transmisibles**

- Promoción de un estilo de vida para prevenir las infecciones respiratorias agudas en la población en general.
- Promover el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.
- Disminuir barreras de acceso a servicios de salud y de cuidado de la primera infancia.
- Buscar el mejoramiento de los Índices de Necesidades en Salud dando prioridad a los municipios más atrasados.
- Promover el mejoramiento de los sistemas de comunicación hospitalaria con todos los municipios de Caldas, para ofrecer el servicio de TELESALUD, con el apoyo de las Universidades de Manizales u otras entidades.
- Promover los servicios de TELEASISTENCIA y TELEMEDICINA
- Revisión de las PTARs de los municipios y promover la implementación de las mismas donde sea necesario.

#### **4.4. Deporte y recreación**

**Objetivo:** Promover el deporte y la recreación como estrategia para la reducción de la drogadicción, delincuencia y prostitución, promoviendo un buen manejo del tiempo libre y hábitos saludables.

- Promover el mejor aprovechamiento del tiempo libre a través de la práctica del deporte y la recreación.
- Creación de escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas.
- Creación de semilleros en diferentes disciplinas deportivas.

- Apoyar la construcción, mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de los diferentes escenarios deportivos, de recreación y parques en las áreas urbano y rural.
- Impulsar el patrocinio y becas a deportistas destacados.
- Promover eventos deportivos nacionales e internacionales. (Caldas como destino turístico y emprendimiento de empresas deportivas, turísticas y culturales).
- Capacitación y formación para entrenadores, monitores y personal idóneo para la masificación del deporte en el Departamento.
- Promocionar eventos deportivos tanto de aficionados como de profesionales.
- Promover y preservar los juegos tradicionales recreativos que integren a la comunidad (trompo, carros de balineras, zancos, balero, la golosa, las canicas, el yo-yo, lleva, escondite, entre otros).
- Apoyar la realización de Juegos Deportivos para la población en situación de discapacidad.
- Fomentar las vacaciones recreativas y los campamentos de verano dirigidas a la infancia y adolescencia.
- Propiciar estilos de vida saludables para diferentes segmentos de la población a través de la ciclovia, caminatas, actividades lúdicas.

#### **4.5. Seguridad Ciudadana**

**Objetivo:** El mejoramiento de la seguridad ciudadana en todos sus órdenes.

- Buscar aumentar las unidades de policía en cada uno de los Municipios de Caldas
- Apoyar el mejoramiento de vigilancia a través de cámaras y drones.
- Seguimiento y vigilancia a programas para la prevención de la violencia intrafamiliar y los conflictos comunitarios.

- Combatir al micro-tráfico de estupefacientes para prevenir y disminuir su consumo.
- Promover la conformación de escuelas de seguridad.
- Apoyo a los frentes de seguridad ciudadana.
- Coordinación con la rama judicial para el manejo y judicialización de la delincuencia.
- Lucha contra la Impunidad.
- Promover la creación de programas sociales que ofrezcan mayores oportunidades para la disminución de la delincuencia.
- Combatir y perseguir a las organizaciones criminales.

#### **4.6. Participación Comunitaria**

**Objetivo:** Asegurar la inclusión de las comunidades en la toma de decisiones sobre todos los aspectos que las afectan.

- Promover la implementación de presupuestos participativos, de acuerdo con las prioridades de los municipios del Departamento de Caldas.
- Promover la capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.

#### **4.7. Nutrición y seguridad alimentaria**

**Objetivo:** Mejorar las condiciones nutricionales de la población para disminuir los problemas de salud relacionados con la mala alimentación.

- Reorientar el presupuesto de inversión social para mejorar la oferta de desayunos y almuerzos para los niños y jóvenes estudiantes durante el año escolar.
- Promover programas de agricultura urbana.
- Promover Proyectos para incrementar la productividad agropecuaria.

#### **4.8. Atención a los desplazados**

**Objetivo:** Brindar apoyo a la población en situación de desplazamiento mediante los diferentes programas propuestos en este plan de gobierno.

- Asesoría permanente de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento de Caldas con el apoyo de las entidades del ramo en los municipios que trabajan por la recuperación integral de la población víctima del desplazamiento.

#### **4.9. Familia e Integración Social**

**Objetivo:** Buscar una adecuada integración de la familia como base del funcionamiento de la sociedad.

- Promover la elevación de la calidad de vida de las mujeres y niños de los sectores más vulnerables de los municipios del Departamento de Caldas.
- Promover la atención a los niños discapacitados.
- Promover la adecuada atención a la primera infancia.
- Promover programas para prevenir la violencia intrafamiliar.
- Crear o fortalecer los Consejos Comunitarios de mujeres en los municipios.
- Elaborar una política integral para las madres cabeza de familia.
- Apoyar los programas de alimentación escolar y educación primera infancia.

#### **4.10. Adultos Mayores**

**Objetivo:** Atención integral a los mayores de 65 años en salud, alimentación, capacitación, actividades lúdicas en cada uno de los municipios del Departamento.

- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, tanto en el campo como en la ciudad, a través de:
  - Hogares geriátricos

- Actividades lúdicas
- Recreación
- Servicios especializados
- Entretenimiento
- Deportes
- Herramientas TIC

#### **4.11. Población discapacitada**

**Objetivo:** Atención integral a la población discapacitada en general: niños, adultos y tercera edad en salud, educación, empleo, deporte y recreación.

- Propiciar convenios con las empresas con asiento en los municipios para la vinculación laboral de la población discapacitada.
- Promover la Implementación de actividades lúdicas y deportivas, para discapacitados.
- Promover la adecuación física de las dependencias oficiales para la atención a los discapacitados

#### **4.12. Derechos Humanos**

**Objetivo:** Desarrollar acciones que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos de acuerdo con la constitución, y las demás normas vigentes

- Capacitación a la población en deberes y derechos ciudadanos.
- Promover el civismo en la población por medio de acciones que incentiven la recuperación de los valores y el respeto.

#### **4.13. Equidad de Género**

**Objetivo:** Garantizar la no discriminación por razones de género.

- Promover e implementar programas que contribuyan al logro de relaciones de equidad; elevar la calidad de vida de las mujeres y los niños de los sectores más vulnerables.

## 5. DESARROLLO ECONÓMICO

### 5.1. *Agricultura y Agroindustria*

**Objetivo:** Mejorar el nivel de ingresos de la población.

- Promoción de las industrias orientadas a la utilización del café para aprovechar todos los productos que pueden obtenerse del mismo, especialmente los usos diferentes al propio grano:
  - Aceites esenciales de la pulpa del café
  - Madera de café
  - Extractos para bebidas como te de pulpa y RTD
  - Miel de café
  - Cerveza de café
  - La pulpa del café sirve para obtener medicamentos con las siguientes características:
    - Medicamentos con antioxidantes.
    - Adelgazantes
    - Mejoradores de la circulación de la sangre
    - Prevención de enfermedades cardiovasculares
    - Prevención del Alzheimer
    - Ayudas al sistema inmunológico
    - Antiinflamatorios
    - Tratamiento del dolor
- Promoción de la agricultura orgánica, especialmente de nuevos productos de alto valor y posibilidad de industrialización como la estevia, el fique, la sábila, la quinua, chachafruto, morera, entre otros.
- Promover el establecimiento de plantas regionales de procesamiento de aceites esenciales: sábila, aromáticas, plantas medicinales y hortalizas.
- Promover la construcción una planta piloto como base de investigación.
- Promover el mayor valor agregado en el cultivo y tratamiento del aguacate.
- Propender por el mejoramiento de los ingresos de los productores de panela

- Céntrales de mieles.
  - Trapiches comunitarios
  - Panela que reemplaza el azúcar.
  - Panela pulverizada.
  - Panela saborizada.
  - Panela como base para producir estimulantes naturales.
  - Panela como base para la producción de cervezas.
  - Panela orgánica
  - Pannels de cañas especiales, mucho más productivas.
  - Organización de los pequeños paneleros para programas de producción y mercadeo
  - Convenios con CENICAÑA
  - Organizar a los pequeños paneleros para programas de producción y mercadeo.
- Promoción de la orientación de la ganadería hacia sistemas silvo-pastoriles
  - Promover la producción de peces como: trucha, tilapia, y otros para mejorar la alimentación de la población.
  - Promover la producción del cultivo morera para el gusano de seda.
  - Promover el programa de huertas caseras
  - Promover cultivos orgánicos.
  - Promoción y mejoramiento del cultivo de frutales y la preservación de frutales nativos de importancia nutricional o ambiental.
  - Promover la apicultura
  - Apoyar la organización de los campesinos para el mercadeo de sus productos.

## 5.2. *Turismo*

**Objetivo:** Incrementar la utilización de los recursos y atractivos turísticos del departamento como generadores de riqueza.

- Promoción de las rutas turísticas del Departamento de Caldas

- Incrementar la presencia y los aportes de FONTUR para el Departamento
- Explotación del inventario turístico de cada municipio.
- Promover una asociación público privada (APP) para el desarrollo de un parque temático alrededor de la biodiversidad, en el cual se pueda obtener: alojamiento, comidas, avistamiento de aves, senderos para el conocimiento y la apreciación de la biodiversidad, Impulsar un Centro de investigación para las Universidades, que sirva como centro de salida hacia algunos de los corredores turísticos de otros municipios relacionados con la biodiversidad entre otros servicios.
- Organizar con los municipios, para una amplia difusión, de mapas turísticos con todos los atractivos de cada uno de ellos, sus atractivos, sus fiestas, y su cultura
- Realizar campaña para apoyar al turismo y nuevos servicios turísticos en miras a los juegos deportivos nacionales.
- Promover concursos y eventos internacionales de ornitología (avistamiento de aves).
- Promover el departamento a través de la difusión de sus atractivos turísticos en redes sociales y canales de youtube.
- Capacitar en el uso de tecnologías TIC y en la promoción a través de redes sociales de sus productos o servicios de turismo a los diferentes prestadores de turismo de la región.
- Promover la capacitación en atención y buen servicio del turista y el bilingüismo.
- Incentivar a los prestadores de servicios de turismo a la legalidad, ofreciéndoles beneficios de capacitación, inclusión en bases de datos para ofertar servicios y publicidad a través de diferentes canales de la Gobernación departamental,

### **5.3. Economía Naranja y Emprendimiento**

**Objetivo:** Incentivar el emprendimiento en Caldas y lograr la consolidación de empresas autosostenibles, alineándonos a los objetivos del plan nacional de desarrollo con la Economía Naranja y promover emprendimientos de la cuarta revolución industrial y para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.

- Promoción en los municipios de la ECONOMÍA NARANJA, fomentando industrias creativas y la cultura como un motor de desarrollo, para generar riqueza a partir de la propiedad intelectual como materia prima. El propósito principal es la transformación del conocimiento en PIB. La Economía Naranja comprende las industrias creativas y culturales relacionadas con las artes escénicas, el turismo, las artes visuales, las artes en general; el diseño, la publicidad, el desarrollo de software y los servicios de tecnología de la información. (Pintura, escultura, fotografía, video, arte y performance, conciertos, opera, circo, orquestas, danza, teatro, muros, cocinas tradicionales, artesanías, parques naturales, bibliotecas, archivos, festivales, carnavales, educación relacionada con las áreas creativas y culturales).
- Vinculación a todos los programas de Economía Naranja impulsados por el gobierno nacional.
- Apoyar a los emprendedores en la comercialización y negociación a través de ruedas de negocios especializadas.
- Apoyar emprendimientos de la cuarta revolución industrial, aprovechando el potencial que tiene la ciudad en convenio con las Universidades de la región.
- Promover emprendimientos enfocados en mejorar la calidad de vida del adulto mayor y su familia, ejemplo: hogares geriátricos, actividades lúdicas, recreación, servicios, entretenimiento, deporte entre otros.
- Apoyar la creación de cátedras para la generación de nuevas capacidades y competencias en los estudiantes mediante la apropiación de la tecnología, el emprendimiento social siguiendo las tendencias mundiales,
- Estimular el desarrollo productivo, agroindustrial y comercial con la potencialización de las capacidades productivas y agroindustriales de los productores rurales para así fortalecer el

emprendimiento, la comercialización y la generación de mayores ingresos.

- Incentivos al emprendimiento en capacitaciones, dinero y especie.
- Apoyar la creación de un crowdfunding para las iniciativas empresariales del Departamento de Caldas.

#### **5.4. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**

**Objetivo:** Mejorar el aprovechamiento de las tecnologías de la información en el departamento.

- Apoyar a BIOS (Centro de bioinformática y biología computacional que existe en la ciudad de Manizales).
- Promoción de la creación de centros de almacenamiento de datos.
- Orientar el Departamento hacia la Cuarta Revolución Industrial y diseñar políticas públicas que articulen las Universidades con las empresas.
- Promoción de la enseñanza de robótica, programación, impresión en 3D, y demás tecnologías informáticas, con énfasis en la educación escolar.
- Promover el establecimiento de cursos de educación continuada en el área tecnologías de la información y Comunicaciones en las Universidades de Manizales, para los egresados y en general para toda la población.
- Incremento del número de docentes formados en el uso y apropiación de las TIC en el aula de clase:
- Incrementar el número de estudiantes en el programa Ondas.
- Mejorar la Relación alumno - computador en los Municipios del Departamento
- Promover la conectividad para todas las sedes educativas del Departamento

- Buscar el incremento del número de estudiantes de la educación media articulados a programas educación técnica y tecnológica
- Gestionar cupos en las convocatorias de Talento Digital del Ministerio TIC
- Exigir el cumplimiento de la ley TIC -1755, de poner en funcionamiento toda la conexión de fibra óptica, la cual ya ese encuentra en todos los Municipios del Departamento
- Impulsar el Servicio de Internet en todos los municipios de Caldas, promoviendo zonas de Wi-Fi gratuita
- Promover la Implementación de la Historia Clínica Electrónica Unificada en todos los Municipios del Departamento
- Continuar la Implementación de trámites o servicios en canales electrónicos alineados con el SUIFT en los 26 Municipios de Caldas
- Promover la profesionalización de los servicios de información
- Promover el funcionamiento del Plan Nacional de Transformación Digital, en la academia, la industria y el gobierno del Departamento de Caldas.
- Promover la creación de un Parque Tecnológico abierto BIO-TIC

### 5.5. *Empleo*

**Objetivo:** Promover mejores condiciones de empleo en el departamento y buscar la reducción del desempleo a través de programas de economía naranja, agroindustria, biotecnología, emprendimiento y promoción del turismo del departamento.

- Orientar el Departamento hacia la Cuarta Revolución Industrial
- Generación de políticas públicas de empleo, que articulen las universidades con las empresas, para reducir la migración de los egresados de los programas de formación tecnológica, técnica y universitaria.

- Promover el teletrabajo en los municipios del Departamento, para tratar de evitar la emigración de los mismos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

#### 5.6. **Microempresa y Economía Solidaria**

**Objetivo:** Se trata de buscar mejorar el nivel de ingresos y fomentar la utilización productiva de los recursos.

- Promover la renovación del cultivo del fique, asociado a las posibilidades de industrialización, especialmente en la microempresa: artesanías, empaques, fibras.
- Apoyo a los micro-empresarios en la comercialización y negociación, mediante la realización de ruedas de negocios especializadas.
- Implementar en Caldas el nodo del programa C-Emprende (Campus de emprendimiento de A. Latina), el cual conectará al gobierno con grandes inversionistas internacionales, líderes empresariales y actores clave en el paso hacia la transformación digital:
  - El campus contará con programas de incubación y aceleración,
  - Promoverá la movilidad de recursos,
  - Facilitará el intercambio de conocimientos entre actores nacionales e internacionales, y
  - Propiciará el trabajo en líneas temáticas de interés estratégico para el Departamento

### 6. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

#### 6.1. **Sistema vial y de transporte**

**Objetivo:** Se busca iniciar y desarrollar acciones para que la población y el sector productivo tengan una infraestructura apropiada para el desempeño de sus actividades.

- Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación, de la red secundaria de carreteras para no perder lo realizado hasta ahora en desarrollo del Plan Vial, desde el año 2009.

- Mejorar las condiciones de transitabilidad de las vías terciarias, para poder dar un mejor y más rápido acceso a la red secundaria.
- Gestionar la terminación de la troncal del norte y la transversal de Caldas, como ejes articuladores de la red vial. Conexión de La Pintada al Magdalena, pasando por Aguadas.
- Gestionar con el gobierno nacional los dineros suficientes para mejora la red vial terciaria a cargo del INVIAS, dentro del marco del programa de gobierno "Colombia Rural".
- Gestionar con el gobierno nacional la designación de los recursos para culminar tres grandes proyectos que le interesan a Caldas, a saber:
  - El Aeropuerto del Café,
  - Mejoramiento de la vía a Bogotá en el tramo Manizales – Fresno – Mariquita – (Proyecto 4G Chinchiná-Mariquita)
  - La línea férrea Cartago – La Felisa.
- Realizar el inventario de puentes a cargo del Departamento y gestionar recursos que permitan la recuperación de los que se encuentran en mal estado (Arauca y Bocas sobre el río Cauca) y Puente Hierro en Norcasia.
- Promoción de centros logísticos en Chinchiná u otras ciudades del Departamento.
- Impulso a la nueva vía a Bogotá a través de Herveo y Cambao.
- Seguimiento al programa de renovación de maquinaria para mantenimiento de vías del Departamento.
- Promover la utilización de la bioingeniería para el Mejoramiento de las carreteras, la atención a los márgenes de las vías, y el adecuado manejo de las aguas.
- Promoción del Puerto Multimodal de La Dorada, incluyendo las gestiones ante el gobierno nacional para impulsar el mejoramiento de la navegabilidad del río.
- Gestionar las obras que permitirán conectar la doble calzada Manizales - Pereira - Armenia con la llamada autopista de la

montaña en la Manuela, acercando al Departamento de Caldas al Océano Pacífico.

- Gestionar recursos con el gobierno nacional para la asignación de los recursos para la línea férrea Cartago – La Felisa y La Dorada-Chiriguaná.
- Apoyo a la Tercera línea del Cable Aéreo de Manizales

## 6.2. *Energía*

**Objetivo:** Mejorar la generación de energía, protegiendo el medio ambiente.

- Impulso a la creación de micro centrales eléctricas.
- Impulso al proyecto Miel II.
- Promover el aprovechamiento de los gases contaminantes del relleno sanitario para la producción de energía eléctrica.
- Tratar de incrementar la participación del departamento en la empresa GENSA.
- Promover la reconversión de lámparas fluorescentes y/o incandescentes por iluminación LED en todos los edificios públicos del gobierno departamental e implementación de techos solares.

## 6.3. *Servicio Público y Vivienda*

**Objetivo:** Mejorar la cobertura y eficiencia de los servicios públicos en el departamento.

- Coordinar con los gobiernos Nacional, Departamental y Municipales la recuperación y reparación de los servicios públicos domiciliarios afectados por el invierno
- Promover la ampliación de cobertura de los servicios públicos domiciliarios.
- Apoyar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en los Municipios de Caldas.
- Promoción de la energía solar domiciliaria.

- Gestión de recurso en el orden Nacional para construcción de viviendas de interés social amigables con el ambiente en diferentes Municipios del Departamento de Caldas.
- Gestión de recursos del orden Nacional para implementar subsidios de mejoramiento de vivienda.

#### 6.4. **Medio Ambiente**

**Objetivo:** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad.

- Creación de un fondo para la restauración ecológica y conservación de las fuentes de agua, con participación de los municipios, entes gubernamentales, cooperación internacional y empresarios.
- Promover el establecimiento de plantaciones forestales y viveros para promover la recuperación del ecosistema nativo de los bosques andinos y paramos.
- Apoyar y fortalecer a Corpocaldas.
- Promover el cerramiento y el cuidado de los humedales para la preservación de los mismos.
- Promoción de la apicultura.
- Apoyo al control del cambio climático mediante los proyectos de utilización de los derivados del café.
- Incentivar la implementación y uso de tecnologías limpias para la generación de energía (eólica, solar entre otras).
- Iniciar la conversión a energía eléctrica del parque automotor departamental.

#### 6.5. **Atención y prevención de desastres**

**Objetivo:** Buscar la adecuada y oportuna atención de damnificados en caso de desastres naturales y prevenir el acontecimiento de los mismos.

- Promover que la expansión en infraestructura este acorde con las inclemencias del tiempo, movimientos telúricos y su impacto en la estabilidad y conformación de las diversas áreas.
- Mejorar la capacidad de las redes hospitalarias para la atención de damnificados en desastres naturales.
- Promover el mejoramiento de los mecanismos y las entidades de control para prevenir la construcción de viviendas en sitios geológicos, hidrológicos y topográficamente inconvenientes.
- Mejoramiento de las carreteras mediante la bioingeniería, la atención a los márgenes de las vías, y el adecuado manejo de las aguas.

## 7. PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 7.1. *Fortalecimiento Institucional*

**Objetivo:** Mejoramiento de la capacidad de las entidades relacionadas con la gobernación, la educación y la prestación de servicios.

- Apoyar y fortalecer el papel de INFICALDAS en la financiación de los macro proyectos que guíen el futuro del Departamento.
- Creación de una Oficina de Cooperación Internacional con los siguientes objetivos o funciones:
- Búsqueda de universidades y entidades internacionales para el establecimiento de sus sedes universitarias aquí; apoyo y conformación de centros de investigación, buscando el establecimiento de laboratorios farmacéuticos importantes, nacionales e internacionales, que establezcan sus laboratorios de investigación, aprovechando la oferta de las universidades.
- Convenios para que universidades de renombre internacional,
- Promoción de una facultad estrella (biotecnología, agroindustria y bioinformática), para la investigación y el desarrollo de proyectos productivos que mejoren la calidad de vida del Caldense.
- Promoción de un Silicón Valley, en cooperación con las empresas y las Universidades internacionales.

- Convenios con universidades de renombre internacional, para que mediante convenios con las universidades situadas en Caldas, a través de videos y de su monitoreo, puedan expedir títulos sin que el estudiante se tenga que desplazar al exterior.
- Búsqueda de fondos con entidades internacionales de cooperación o con países para programas ambientales – específicamente el fondo para restauración ecológica.
- Búsqueda de inversionistas para cultivos especiales (quinua, estevia y otros).
- Búsqueda de inversionistas internacionales para el proyecto Miel I.
- Creación de la Secretaria de Información a cargo de la implementación y mejoramiento de la tecnología digital en la gobernación y en los Municipios. Decreto 415 de 2016.

## **7.2. Integración Regional**

- Trabajar conjuntamente con los municipios de Manizales, Neira, Villamaría, Chinchiná y Palestina (Región Centro Sur), para la creación del área metropolitana.
- Propiciar la creación de espacios de diálogo, alianzas, y cooperación entre los gobiernos locales del Eje Cafetero, el Departamento y la Región Centro Sur.
- Adopción de acuerdos para el desarrollo y la integración de las subregiones a nivel productivo, turístico, cultural que apuntan al desarrollo conjunto de su territorio.
- Convenios con los 27 municipios, para el desarrollo de programas viable que estos le presenten al Departamento.

## **8. PROYECTOS ESPECIALES**

### **8.1. Aerocafé:**

- Gestionar ante el gobierno nacional, para terminar la primera fase de este aeropuerto.
- Buscar la posibilidad de iniciar la fase II del proyecto, esto es la construcción de una pista con capacidad de vuelos internacionales

- Control y seguimiento a los estudios de ingeniería y factibilidad para asegurar su contratación con entidades que cuenten con la capacidad y tecnología necesarias para asegurar la confiabilidad de los mismos
- Promover y vigilar el cumplimiento de todos los programas propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo.

## **9. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

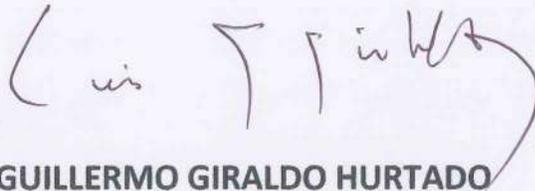
- Del Sistema General de Participaciones- SGP que se proyectan en aproximadamente \$6 Billones.
- Plan plurianual de inversiones PND \$15.7 Billones
- Recursos Propios.
- Cooperación internacional.
- Sector Privado.
- Banca de segundo piso.

## **10. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO**

### **Luis Guillermo Giraldo Hurtado (Manizaleño).**

- Estudios: Derecho y Economía, Universidad Javeriana.
- Presidente del Senado. Alcalde de Manizales. Embajador en Alemania, Venezuela, México y Nueva York (Naciones Unidas).
- Profesor de las universidades: Caldas, Nacional, Manizales y Católica.
- Ponente de todas las leyes de beneficios a los cafeteros, de la lucha contra el secuestro, de la desaparición forzada y restableció la extradición. Autor de la ley del divorcio.
- Autor de nueve libros, entre ellos. "Contrapuntos del Poder y de la Fama", "Antihéroe. Reflexiones sobre el antipolítico", "De Relojes y de Nostalgias", "Algunas palabras", "Extradición: para volver a la Comunidad Internacional". Tiene tres libros inéditos. Columnista de El Siglo y La Patria.

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
GOBERNACION DE CALDAS 2020- 2023**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Guillermo Giraldo Hurtado". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

**LUIS GUILLERMO GIRALDO HURTADO**

C.C. 2.011.993

**LA FUERZA DE LA EXPERIENCIA**